

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 Nº DE REGISTRO 423
 FECHA ENTRADA 14/9/21
 FECHA SALIDA 14/9/21
 DEPTO. 0000

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
 (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En Pucón, a 9 de septiembre del año 2021, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 6 de julio del año 2021, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Centro de Artes y Oficio Amar Amar,
 deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6º de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Artes y Oficio Amar Amar

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro Moraga	[REDACTED]	[Firma]
2	Claudia Pacheco	x	[Firma]
3	Carla Fuenzalida	2.	[Firma]

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl
 Of. de Registro Municipalidad Pucón
 Recibido: Juan 25
 Fecha: 14/9/2021
 Hora: 1:00

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 14/9/21
 14/9/2021
 DECA

ACTA N° 13 Centro Anar Anar

En Pucón, el 9 de Septiembre de 2021, en el centro Cultural Anar Anar, siendo las M. M. hrs. preside la Presidenta Natalia Guidi - Morosini.

TEMA PRINCIPAL: ELECCIONES DE DIRECTORIO

Votos por unanimidad

1- Presidente Natalia Guidi - Morosini
De la Barra

2- Secretario Gabriela Bascuñan
Christie

3- Tesorero Marié Inés Pumarino
Delpino

Suplentes:

1- Presidente Daniela Solís
Mamani

2- Secretario Carolina Chaparro
Sáez

3- Tesorero Romina Urra
Fuenzalida